

## BASES DEL PREMIO DE RELATOS CORTOS

### **Participantes**

Podrán participar profesionales de la salud y estudiantes de ciencias de la salud matriculados en el curso 2019-2020, los socios de SESMI y sus familiares mayores de 18 años que cumplan los requisitos establecidos en estas bases. Quedan excluidos los miembros del jurado y organizadores, así como familiares directos. Aunque, si podrán participar con fotografías fuera de concurso.

### **Temática**

Covid-19, donde se reflejen las actividades actuales en cualquiera de sus ámbitos. Se busca documentar el momento actual desde nuestra mirada, captar la relación entre los profesionales de la salud y las personas de su entorno en estos momentos de emergencia nacional, así como, el proceso socio-cultural que lo envuelve.

Los objetivos son:

- poner en valor el trabajo de los sanitarios y de todas las personas que están trabajando para el bien común
- obtener un documento etnográfico sobre la salud y la enfermedad en una situación concreta.

Se establecen dos modalidades de premio: Modalidad general y Modalidad socios SESMI y familiares.

**Premios Modalidad General patrocina.**



1. Primer premio: 350€ y diploma
2. Segundo premio: 250€ y diploma

## **Premios modalidad socios SESMI y familiares, patrocina.**

1. Primer premio: 350€ y diploma
2. Segundo premio: 250€ y diploma

### **Convocatoria y plazo de presentación**

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en otro concurso. Cada participante podrá enviar un máximo de dos relatos. Los relatos serán escritos en lengua castellana, con una extensión máxima de 6 páginas por una sola cara en formato DIN A-4 interlineado 1,5 Arial12.

El autor, que firmará el relato bajo seudónimo, por el hecho de presentarse a este concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción o reclamación que al respecto pudiera sobrevenir.

Las obras se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [premiorelatos@sesmi.es](mailto:premiorelatos@sesmi.es). En el asunto figurará I Premio Relatos SESMI.

Se adjuntarán dos archivos

- Archivo 1: con el título del relato, en el que se incluirá el texto con el que se concursa, título, seudónimo y modalidad.
- Archivo 2: réplica, en el que figurarán los datos del autor i si es socio de SESMI o familiar, en cuyo caso dirá que tipo de parentesco les une: título, seudónimo, nombre y apellidos del autor, localidad, provincia, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. Los miembros del jurado solo tendrán acceso a los relatos, no a los datos de los participantes.

El plazo de presentación será desde el día 25 de marzo hasta el **30 de junio de 2020**.

### **Exposición y fallo de premios**

De entre todos los relatos presentados se seleccionarán un máximo de 6 obras finalistas, que serán presentadas durante la celebración del III Congreso Nacional de Málaga. La organización notificará a los autores la selección de sus obras.

El jurado estará compuesto por miembros de la junta de SESMI y personas del mundo cultural y literario. Si el jurado lo considera los premios podrán declararse desiertos. El fallo del jurado será inapelable y tendrá lugar el día 25 de agosto. La organización notificará a los/las autores mediante correo electrónico la selección de sus obras. El jurado podrá resolver cualquier imprevisto que no esté recogido en estas bases.

### **Entrega de premios**

Los premios serán entregados en acto publico en el marco del Congreso de Málaga 2020. La entrega de los premios estará condicionada a la presencia del premiado/a en el acto o de una persona designada por él/ella que lo recoja en su nombre (previa consulta a la

organización). El incumplimiento de esta cláusula supondrá la exclusión del premio y su adjudicación a la siguiente obra seleccionada. La fecha se anunciará mediante correo electrónico a los finalistas con suficiente antelación para que puedan asistir al acto. Los gastos de alojamiento para 2 personas (1 noche, no desplazamiento) correrán a cargo de los organizadores.

### **Propiedad intelectual**

SESMI adquiere el derecho a utilizar los textos ganadores para su publicación, (tanto en formato papel como digital) siempre destacando la autoría de los mismos. El/la autor/a mantiene el derecho de propiedad, pudiendo hacer el uso que estime oportuno, señalando en cualquier publicación, el carácter de obra premiada en el Congreso de Medicina integrativa SESMI.

### **Protección de datos**

Los/as participantes quedan informados/as y autorizan a que los datos personales facilitados a la organización, sin los cuales no se podrá participar, se incorporen a un fichero automatizado, titularidad de SESMI. Los datos serán recogidos y tratados de conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### **Aceptación de las bases**

La participación en el concurso implica la aceptación en su totalidad de las bases de este.